

ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL · 30 DE JUNIO DE 2026

---

# Gracias por este encuentro

## Justicia Restaurativa en la práctica

En el marco del curso

### «Introducción al Derecho de Ejecución Penal»

Pensando la realidad y los desafíos de la ejecución de la pena

*«Lo contrario a la inseguridad no es seguridad: es construcción de convivencia.»*

FAV · Encuentros restaurativos · Caso Manuel · Círculos restaurativos

**Diana Márquez**

dianamarquez.org

# FAW

## Fondo de Ayuda a Víctimas

Quienes ofendieron reparan a **víctimas que no conocen**. La Cooperativa **Liberté** — personas en situación de cárcel— sostiene el fondo con el excedente de su trabajo. Lo articulan **VxP · APP · SAJuR**.

1

Se elige una víctima o refugio por su **necesidad real**, sin vínculo con los delitos de la cooperativa.

2

Acercamiento cuidadoso, **tejiendo redes**, sostenido en el tiempo.

3

Reparación material + **un encuentro simbólico** entre personas privadas de libertad, víctimas y comunidad.

*«La responsabilización colectiva ayuda a las víctimas a desvictimizarse y genera un nuevo punto de partida.»*

**B**

Bondad

**A**

Acompañam.

**C**

Cuidado

**I**

Integración

# Encuentros

## restaurativos

El corazón de la práctica: una conversación preparada con cuidado entre quien **sufrió el daño** y quien **lo causó**. El facilitador interviene lo mínimo —los que cuentan su historia son las partes.

### Directo o indirecto

Cara a cara, o por una **carta** cuando la víctima no desea el encuentro. Leer esa carta ya es un avance inmenso.

### Arrepentimiento

**Sustancial**, no procedimental: asumir el daño de verdad, lejos de la estrategia judicial.

### Casos fundacionales

Mercedes y los hermanos C. (2017) y Valentín y «Pelusa» (2019), **los primeros de Argentina**, facilitados por Diana.

«Vale la pena intentar los caminos para llegar a ese abrazo.»

Directo

Indirecto

# Caso Manuel

## De la cueva del linchamiento mediático a la comunidad reparadora

Un caso de enorme exposición mediática, **sin víctima directa disponible** para el proceso. La persona señalada y su entorno, aislados; afuera, una comunidad convertida en **eco del linchamiento**. ¿Se puede reparar cuando la condena ya está dictada en la calle?

### 1 · La cueva

Exposición mediática implacable; el rating construye un «monstruo». Afuera, la comunidad del **linchamiento**.

### 2 · El círculo subrogado

Primero en Argentina: **víctimas reales** de hechos análogos ocupan el lugar de la víctima ausente. No es una ficción.

### 3 · De conmover a mover

La reparación **atraviesa el cuerpo** en una acción comunitaria. Lo público habilita lo privado-social.

«*Se reemplazó la comunidad del linchamiento por una comunidad reparadora.*»

# Círculos

## restaurativos

Reparar lo que el delito rompió: el círculo alrededor de la **víctima** y el círculo alrededor de quien **ofendió**. No se pregunta qué ley se violó, sino qué daño se causó y cómo se repara.

### Encuentro vs círculo

El encuentro reúne a víctima y ofensor; el **círculo** amplía a la comunidad y a múltiples actores.

### Víctima subrogada

Cuando la directa no puede o no quiere, **víctimas reales** de hechos análogos sostienen el círculo. Nunca una ficción.

### Responsabilización colectiva

La comunidad es **protagonista** de la reparación, no espectadora.

---

**Movimiento telúrico:** *«el encuentro construye una masa crítica tan intensa que replica hacia todos lados... hasta el sistema judicial mismo.»*

GRACIAS POR ESCUCHAR

# Sigamos en contacto

Encontrá mis **ensayos y crónicas** —y cómo escribirme— en mi sitio. Sigamos tejiendo redes.

**dianamarquez.org**

Ensayos y crónicas

Contacto

Diana Márquez · Justicia restaurativa

